

25/64

en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores don Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid, y los señores Jueces doctores don Luis María Boffi Baget, don Pedro Oberasturz, don Ricardo Colombe, don Esteban Tomaz y don Carlos Juan Zavala Roschigas, con el objeto de nombrar Juez de la Corte de la Corte Suprema para el mes de enero de 1965, con arreglo a lo dispuesto lo por el art. 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos,

Resolvieron designar:

1:) Al señor Presidente, doctor don Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid, como Juez de la Corte Suprema.

2:) Al señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema, doctor don Enrique José Pigretti, para reemplazar al señor Procurador General de la Nación - art. 2º, inc 2º de la Ley 15.464.-

3:) Al doctor don Héctor V. Arana Argandoña, como Defensor de Feira ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.

Todos los cuales disponieron y mandaron, ordenando se comunicare y registrare en el libro correspondiente, por ante mí que soy fe. -

Verdehermoso

Verdehermoso